REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN-PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y TURISMO
NIT: 901.226.580

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00110

Fecha de Expedición: 16/10/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00085	16/10/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

NIT o Cèdula:	1.007.325.950
Beneficiario:	ANA MARIA RUIZ GRAJALES

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**8.700.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83221	SERVICIOS DE PLANEACION URBANA	8.700.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	8.700.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8.700.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	1704037	SERVICIO DE GESTION CATASTRAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	8.700.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	CON SITUACION DE FONDOS	8.700.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	INGRESOS SIN DESTINACION ESPECIFICA	8.700.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2026054400003	ACUERDO GESTION ACTIVIDADES CATASTRALES	8.700.000,00

Valor en letras:

OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN CALIDAD PARA REALIZAR CONTROL TÉCNICO, JURÍDICO Y OPERATIVO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL SEGÚN RESOLUCIÓN IGAC 1040 DE 2023, , CONFORME AL ACUERDO DE GESTIÓN DE CARACTERÍSTICA ESPECIAL DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES DE CONSERVACIÓN SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA DE CATASTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LA PROVINCIA DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO, Y LOS MUNICIPIOS ALEJANDRÍA, COCORNÁ, CONCEPCIÓN, GRANADA, GUATAPÉ, SAN CARLOS, SAN FRANCISCO, SAN LUIS Y SAN RAFAEL .

Director Ejecutivo